

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21196 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 708/2018, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de doña María Isabel Pastor Sales, con DNI número 73.536.414-D, con domicilio en Alfafar (Valencia), Avda. Albufera número 6-1, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 1 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200028156-1